

# Aspectos clave a desarrollar por los gimnasios ante un entorno restrictivo por el COVID-19



Compartimos el artículo publicado por nuestro CEO Manel Valcarce. La crisis sanitaria provocada por el virus COVID-19 nos sitúa ante un escenario totalmente nuevo, impredecible y de consecuencias que afectan a la economía, las relaciones sociales y al propio consumidor. Ante las circunstancias producidas y las medidas tomadas por los organismos gubernamentales, el sector deportivo y del fitness se ve obligado a tomar medidas, anticiparse y desarrollar planes de contingencia que permitan su vuelta a la normalidad.

## VUELTA A LA NORMALIDAD PROGRESIVA

En plena fase de confinamiento, ya se valora la posibilidad de reapertura y de qué forma será. Las autoridades competentes valoran una vuelta a la normalidad progresiva y en función del tipo de sector, el volumen de clientes que gestionen y el nivel de interacción que establezcan. Nuestro sector previsiblemente será uno de los que más restricciones conlleve, debiendo asumir diversas medidas y acciones de las que deberemos estar preparados. La posibilidad de que puedan producirse nuevos contagios en alguna de las instalaciones o gimnasios de nuestro país, podría suponer un duro golpe con consecuencias nefastas para nuestra supervivencia. A continuación citamos los aspectos clave a tener en cuenta en base a un posible escenario de reapertura con restricciones por parte de las administraciones públicas y que hemos diferenciado en las

siguientes áreas: **ACCESOS:** se plantea un incremento sobre el control de seguridad y la higiene de los accesos. En un escenario más restrictivo se podrían llevar a cabo la toma de temperatura y realización de test. Deberemos habilitar un control de acceso específico a la situación y mantener la distancia de seguridad en la zona de recepción. Para ello será necesario realizar el aprovisionamiento suficiente de elementos de protección, seguridad e higiene, así como facilitar la distancia de seguridad en recepción, e incluso si fuera necesario el uso de mamparas. **HIGIENE:** se prevé de forma previsible un incremento notable de la higiene y la limpieza en los diferentes espacios y equipamientos del centro así como de la protección del personal. Será necesaria una continua desinfección de dichos espacios y equipamientos, así como contar con el material de protección adecuado (mascarillas, guantes, etc), para todo el equipo. Se deberá tener en cuenta la posibilidad de reforzar el servicio de limpieza y también contar con el aprovisionamiento necesario de material higiénico y de protección. **ESPACIOS:** se prevé que puedan existir ciertas limitaciones en el aforo en cuanto al número de personas que puedan realizar los entrenamientos y actividades, así como el mantenimiento de una distancia de seguridad de entre uno y dos metros. Ante este escenario, debemos tener en cuenta la reordenación de los espacios y en donde sea posible habilitarlos para poder optimizar su uso. Será necesario controlar el aforo el uso de salas y equipamientos para cumplir con las posibles restricciones. Probablemente se deban acondicionar en cuanto al número de equipamientos y su disposición para mantener las distancias de seguridad, y debemos prever un protocolo que garantice la higiene, limpieza y protección tanto de los usuarios como del personal. **SERVICIOS:** en referencia a las actividades y servicios también se prevé una limitación del aforo por volumen de personas y el mantenimiento de la distancia de seguridad entre uno y dos metros. En consecuencia el desarrollo de las actividades se verían afectadas en cuanto al número de usuarios. Para ello podemos habilitar sistemas de reservas que permitan el control del aforo, así como reordenar su uso en función de los horarios. Podremos valorar el desarrollar un plan y horario de actividades que se adapte a las nuevas circunstancias, ampliando o gestionando su volumen en función de las necesidades. Será necesario también controlar el aforo y uso por horas de servicio, siendo clave el poder utilizar y potenciar un servicio omnicanal que permita llegar a los usuarios no solo desde el espacio físico. **PERSONAL:** en referencia al personal, un posible escenario restrictivo obligaría a cumplir con la normativa sanitaria y de prevención de riesgos laborales específica que planteen las autoridades, incluyendo una distancia de seguridad entre uno y dos metros. En este sentido, será necesario contar con equipos de protección suficientes y tener en cuenta el personal de riesgo para su adecuada gestión. Es recomendable desarrollar una formación específica al equipo sobre la normativa y recomendaciones sanitarias, así como elaborar un protocolo de higiene y protección específico que defina como proceder en cada momento. **CLIENTE:** en cuanto al cliente, el escenario previsible deberá tener en cuenta la distancia de seguridad de entre uno y dos metros y prestar especial atención también a los grupos de riesgo. Será necesario garantizar la seguridad e higiene de los usuarios, así como el control del uso de los espacios y servicios. Para ello debemos desarrollar un protocolo de gestión e interacción con los clientes e informarles a los mismos, potenciando la comunicación omnicanal, pudiendo llegar desde diferentes vías, manteniendo la transparencia e información constante. También será conveniente revisar el seguro de responsabilidad civil ante el nuevo escenario, e incluso actividades online o en el exterior.

[table id=1 /]

Acciones y medidas a desarrollar en las diversas áreas de un gimnasio o centro deportivo

en el presagiable entorno restrictivo tras el confinamiento por la pandemia del Covid-19.

Finalmente destacar que estos aspectos clave se relacionan con un escenario de reapertura restrictivo, pero deberemos también tener en cuenta la nueva oportunidad que disponemos de digitalizar nuestros centros definitivamente de forma profesional y mantener un contacto complementario con nuestros usuarios más allá del espacio físico, siendo conscientes de los beneficios que aporta la práctica física sobre la sociedad allá donde esté.

**Link to Original article:** <https://www.valgo.es//w/valgo/34180/blog?elem=175375>